Canal de Isabel II Gestión, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929 e Inscripción 1ª, Denominación en Inscripción 34, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

SUMINISTRO DE CINCO MÁQUINAS TERMODESINFECTADORAS PARA EL LAVADO DEL MATERIAL DE LABORATORIO

EXPEDIENTE Nº: 182/2022

Área Análisis Instrumental

ÍNDICE

1. OBJETO DEL PLIEGO 3

2. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS 3

2.1. Requisitos generales 3

2.2. Lavadoras termodesinfectadoras, características comunes. 3

2.3. Lavadora termodesinfectadora Laboratorio Central - Espectrosocpía. 3

2.4. Lavadora termodesinfectadora Laboratorio Central – Cromatografía. 4

2.5. Lavadora termodesinfectadora Laboratorio Central – Microbiología. 4

2.6. Lavadora termodesinfectadora Laboratorio Depuradas – Sala de Lavado. 4

2.7. Lavadora termodesinfectadora Laboratorio Depuradas – Sala de Toma de Muestras. 5

3. CONDICIONES DEL SUMINISTRO 5

3.1. Documentación requerida 5

3.2. Ficha técnica de suministro de equipo 5

3.3. Marcado 5

4. RECEPCIÓN Y PUESTA EN MARCHA 5

5. SERVICIO POSTVENTA Y GARANTÍA 6

5.1. Garantía 6

5.2. Mantenimiento preventivo 6

5.3. Mantenimiento correctivo 6

6. VALORACIÓN TÉCNICA 7

7. ACLARACIONES 7

Canal de Isabel II, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929 e Inscripción 1ª, Denominación en Inscripción 34, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid

1. OBJETO DEL PLIEGO

El objeto del presente pliego de bases técnicas es establecer las características específicas para la adquisición de cinco máquinas termodesinfectadoras para el lavado y preparación del material de laboratorio.

2. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS

2.1. Requisitos generales

- Constará de los siguientes elementos:

  - 5 lavadoras termodesinfectadoras, dos de ellas con capacidad de secado, para los laboratorios Central-Espectroscopía, Central-Cromatografía, Central-Bacteriología, Depuradas-Sala de Toma de Muestras y Depuradas-Sala de Lavado.

  - Accesorios necesarios para cada una de las termodesinfectadoras.

  Se ajustarán a las siguientes características mínimas:

2.2. Lavadoras termodesinfectadoras, características comunes.

- Lavado hasta 90ºC.
- Programable.
- Número mínimo de programas: 10
- Bomba peristáltica para detergente líquido.
- Bomba peristáltica para neutralizador líquido.
- Posibilidad de instalar una bomba peristáltica adicional.
- Cámara de lavado, puerta interna y paneles externos en acero inoxidable.
- Conexiones de agua fría y agua desionizada.
- Sistema de bloqueo electrónico de la puerta.
- Dos niveles de lavado independiente.
- Bandejas intercambiables.
- Número de posiciones para un lavado simultáneo mediante toberas: mínimo 60 posiciones.
- Nivel de ruido: máximo 70 dB.

2.3. Lavadora termodesinfectadora Laboratorio Central - Espectrosocpía.

- Dimensiones máximas ANxPxAL: 900 x 600 x 850 mm.
- Con sistema de secado incorporado, con una temperatura máxima de secado de al menos 90ºc.
- Compatible con el módulo de resinas, modelo G7895 de Miele.
- Configuración de lavado:
  - Bandejas con al menos 60 posiciones con toberas inyectoras de longitud entre 80 mm y 90 mm, que permita el lavado simultáneo de al menos 60 frascos de 5 cm de diámetro y altura 12 cm.
  - Posibilidad de instalar otras toberas de distinta longitud.

Canal de Isabel II, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929 e Inscripción 1ª, Denominación en Inscripción 34, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid

- 15 toberas inyectoras de longitud entre 140 mm y 180 mm.
- Bandeja con 2 cestos de 45 cm x 22 cm para el lavado de vasos de precipitados.

2.4. Lavadora termodesinfectadora Laboratorio Central – Cromatografía.

- Dimensiones máximas ANxPxAL: 600 x 600 x 850 mm.
- Compatible con el módulo de resinas, modelo G7895 de Miele.
- Configuración de lavado:
  - Bandejas con al menos 60 posiciones con toberas inyectoras de longitud entre 80 mm y 90 mm, que permita el lavado simultáneo de al menos 60 frascos de 7 cm de diámetro y altura 14 cm.
  - Posibilidad de instalar otras toberas de distinta longitud.
  - Módulo para el lavado de tubos de ensayo con capacidad para 90 tubos.
  - Bandeja con 2 cestos de 45 cm x 22 cm para el lavado de vasos de precipitados.

2.5. Lavadora termodesinfectadora Laboratorio Central – Microbiología.

- Dimensiones máximas ANxPxAL: 600 x 600 x 850 mm.
- Configuración de lavado:
  - Bandeja superior con cestos para el lavado simultáneo de al menos 30 frascos de 7 cm de diámetro y altura 14 cm.
  - Bandeja inferior con cestos para el lavado simultáneo de al menos 30 frascos de 7 cm de diámetro y altura 14 cm.
  - Bandejas con al menos 60 posiciones con toberas inyectoras de longitud entre 80 mm y 90 mm, que permita el lavado simultáneo de al menos 60 frascos de 7 cm de diámetro y altura 14 cm.
  - Posibilidad de instalar otras toberas de distinta longitud.

2.6. Lavadora termodesinfectadora Laboratorio Depuradas – Sala de Lavado.

- Dimensiones máximas ANxPxAL: 900 x 600 x 850 mm.
- Con sistema de secado incorporado, con una temperatura máxima de secado de 90ºC.
- Compatible con el módulo de resinas, modelo G7895 de Miele.
- Configuración de lavado:
  - Bandeja superior con 2 cestos de 45 cm x 22 cm para el lavado de vasos de precipitados.
  - Bandeja inferior con 2 cestos de 45 cm x 22 cm para el lavado de vasos de precipitados.
  - Bandejas con al menos 40 posiciones con toberas inyectoras de longitud entre 80 mm y 90 mm y 20 posiciones con toberas de longitud entre 140 mm y 180 mm, que permita el lavado simultáneo de al menos 40 frascos de 6 cm de diámetro y 14 cm de altura y 20 frascos de 9,5 cm de diámetro y altura 22 cm.
  - Posibilidad de instalar otras toberas de distinta longitud.
  - Módulo para el lavado de tubos de ensayo con capacidad para 90 tubos.

Canal de Isabel II, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929 e Inscripción 1ª, Denominación en Inscripción 34, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid

2.7. Lavadora termodesinfectadora Laboratorio Depuradas – Sala de Toma de Muestras.

- Dimensiones máximas ANxPxAL: 600 x 600 x 850 mm.
- Bandejas con al menos 40 posiciones con toberas inyectoras de longitud entre 80 mm y 90 mm y 28 posiciones con toberas de longitud entre 140 mm y 180 mm, que permita el lavado simultáneo de al menos 40 frascos de 6 cm de diámetro y 14 cm de altura y 20 frascos rectangulares de 24 cm x 12 cm.

3. CONDICIONES DEL SUMINISTRO

El FABRICANTE/DISTRIBUIDOR asumirá por escrito los compromisos adquiridos por sus representantes en España, con independencia de posibles cambios en las condiciones de representación que puedan darse en el futuro.

3.1. Documentación requerida

Con el equipo suministrado el adjudicatario deberá entregar la siguiente documentación técnica:

1. Manuales de las termodesinfectadoras.
2. Procedimientos de trabajo.

3.2. Ficha técnica de suministro de equipo

1. Ajustada al apartado 4.
2. Pautas de mantenimiento preventivo de las máquinas termodesinfectadoras.
3. Desglose y estimación del coste de mantenimiento anual en función de las pautas establecidas.

3.3. Marcado

Marcado CE del equipo junto con el correspondiente certificado, de forma legible (entregar fotocopia durante el proceso de licitación).

4. RECEPCIÓN Y PUESTA EN MARCHA

En caso de resultar adjudicatario el suministrador deberá:

1. Retirar las máquinas termodesinfectadoras antiguas para su procesado por un gestor de residuos autorizado. Se exigirá el correspondiente certificado. El licitante podrá visitar el laboratorio para valorar el coste de la retirada.
2. Poner en marcha las máquinas con personal propio y dejarlos listos para su uso en la ubicación indicada por Canal de Isabel II en el plazo de TRES SEMANAS desde su recepción en dicha ubicación, salvo que Canal de Isabel II comunique otros plazos por diversas causas.

Canal de Isabel II, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929 e Inscripción 1ª, Denominación en Inscripción 34, NIF A86488087. Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid

3. Entregar fichas de recepción de las máquinas termodesinfectadoras, donde constará que las máquinas cumplen las especificaciones de fábrica y las incluidas en el presente pliego de bases técnicas (declarar en el proceso de licitación el alcance de las pruebas a realizar y modelo de ficha de entrega).
4. Realizar las pertinentes pruebas con las máquinas termodesinfectaodras instaladas y entregar informe de su correcto funcionamiento.
5. Dar formación específica al personal del funcionamiento y mantenimientos a realizar de estos y de sus diferentes componentes.

5. SERVICIO POSTVENTA Y GARANTÍA

5.1. Garantía

El licitante deberá declarar y certificar un período de garantía mínimo de **dos años**. Durante el periodo de garantía, el licitante proporcionará mantenimiento preventivo y correctivo atendiendo a las especificaciones descritas en los apartados 5.2. y 5.3.

5.2. Mantenimiento preventivo

El mantenimiento preventivo asociado a la garantía requerirá una visita anual del servicio técnico, que cumpla como mínimo las siguientes especificaciones:

- Realización del protocolo de mantenimiento del fabricante.
- Debe incluir las horas de mano de obra que se requieran para la realización del trabajo citado anteriormente, así como el desplazamiento a las instalaciones del cliente del personal técnico necesario.
- Entrega de la documentación detallada de la revisión de las máquinas termodesinfectadoras.
- El mantenimiento será efectuado sólo por técnicos cualificados por la empresa fabricante del equipo ofertado.

5.3. Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo asociado a la garantía cumplirá con las siguientes especificaciones:

- Se dispondrá de un servicio técnico telefónico de atención de incidencias, disponible al menos ocho horas al día, de lunes a viernes.
- Estarán incluidas tantas visitas adicionales como sean necesarias para proceder a la reparación de las máquinas en caso de avería, previa solicitud de Canal de Isabel II o según lo determine el servicio técnico, para asegurar la vuelta al correcto funcionamiento de los equipos. La prestación de este servicio se atenderá, como máximo, en los 3 días laborables siguientes al aviso por el responsable del equipo.
- Incluirá todos los repuestos necesarios para la reparación.
- El mantenimiento correctivo se realizará sólo con material original del fabricante, que dispondrá de certificados de conformidad, calibración, materiales y de las hojas de seguridad y características de los elementos empleados cuando así lo requiera la naturaleza de los mismos.
- Todas las actuaciones correctivas serán realizadas en las instalaciones de Canal de Isabel II y en

Canal de Isabel II, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929 e Inscripción 1ª, Denominación en Inscripción 34, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid

el emplazamiento de las máquinas.

6. VALORACIÓN TÉCNICA

Las características técnicas y de suministro descritas en los apartados 2 a 5 son de obligado cumplimiento por los licitantes, no aceptándose aquellas ofertas que no las cumplieren en su totalidad. Se exigirá hoja de especificaciones técnicas del fabricante cuando se considere necesario para verificar las prestaciones ofertadas.

Las prestaciones adicionales a estas características técnicas y comerciales se valorarán en virtud de lo documentado por el licitante, mediante aplicación de los criterios y fórmulas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. ACLARACIONES

Para cualquier consulta sobre este pliego de prescripciones técnicas deben ponerse en contacto con el **Responsable de Cromatografía (Área de Análisis Instrumental)** en los teléfonos 91 545 13 48 / 648 45 32 84.

GOIZUETA SÁNCHEZ MIGUEL - [redacted] AUTH

Firmado digitalmente por GOIZUETA SÁNCHEZ MIGUEL - [redacted] AUTH
Fecha: 2022.11.04 11:04:23 +01'00'

Miguel Goizueta Sánchez
JEFE ÁREA DE ANÁLISIS INSTRUMENTAL

GONZALEZ DEL REY ESTEVEZ ALFONSO - [redacted]

Firmado digitalmente por GONZALEZ DEL REY ESTEVEZ ALFONSO - [redacted]
Fecha: 2022.11.04 11:39:12 +01'00'

Alfonso González del Rey
SUBDIRECTOR DE CALIDAD DE LAS AGUAS

Firmado por: JUAN SÁNCHEZ GARCÍA /(R:A86488087)

Fecha: 2022.11.04 14:10:24 +01'00'

Juan Sánchez García
DIRECTOR DE INNOVACIÓN E INGENIERÍA

Canal de Isabel II, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929 e Inscripción 1ª, Denominación en Inscripción 34, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid